



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE ZIPAQUIRÁ
FIJACIÓN EN LISTA No. 020 DE 2021 ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.
VEINTISEIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

								TERMINO DE TRASLADO	
Nº	FECHA DE FIJACION	AÑO	No. PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIO	VENCIMIENTO
1	26/10/2021	20	108	CONTRACTUAL	GRUPO ENERGIA DE BOGOTÁ	MARINA DE GUATAVITA (EN LIQUIDACION)	ART. 319 C.G.P.	27/10/2021	29/10/2021

JORGE LUIS BARACALDO CHIQUIZA
SECRETARIO

A FIN DE GARANTIZAR LA TRAZABILIDAD DE LOS MENSAJES DE DATOS DE LAS CONTESTACIONES DE LAS DEMANDAS CONTENTIVOS DE EXCEPCIONES QUE SE PONEN EN TRASLADO, EL INTERESADO DEBERÁ SOLICITAR AL CORREO ELECTRÓNICO JADMIN02ZIP@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO LA REMSIÓN DIRECTA DEL DOCUMENTO.